



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico

ACTA 56/2023

J. Genaro Vicente M.

[Handwritten signature]

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las nueve horas del viernes veinte de octubre del dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Luis Antonio Landin Grandvallet, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rodolfo Canseco Sedano, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; EBMAR Diego Hernández Simón, Representante Alumno de Biología Marina; EMVZ Joaquín Everardo Suazo Portilla, Consejero Alumno; MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario Académico y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la Dirección de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria para sesionar en Consejo Técnico de fecha dieciocho de octubre de dos mil veintitrés, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III AVAL ACADÉMICO DE PRÓRROGA DE DESCARGA ACADÉMICA.
- IV AVALES ACADÉMICOS DEL PERFILES DE PLAZAS VACANTES DEFINITIVAS.

[Handwritten signature]

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 8 miembros de un total de 12; representando el 66.6%.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

TERCERO. - AVAL ACADÉMICO DE PRÓRROGA DE DESCARGA ACADÉMICA.

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. Genaro Vicente M.

Consejo Técnico
ACTA 56/2023

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, secretario de este H. Consejo Técnico da lectura al oficio del Mtro. **ENRIQUE VÁZQUEZ SELEM**, y quien informa a este cuerpo colegiado del estatus de sus estudios de Doctorado en Ciencias, que inició en el año 2019 en el Instituto de Ecología, AC (INECOL) en la ciudad de Xalapa. Este programa está registrado en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP, antes PNPC) de CONACYT con la clave 640 y con nivel de Competencia Internacional. Ha concluido el octavo y último semestre del programa académico, y a partir de septiembre le quedan como pendientes los siguientes requisitos, reglamentarios en el INECOL, para la obtención del grado: Concluir la integración de la tesis, presentar un artículo aprobado para su publicación en revista indizada en el Journal Citation Reports (JCR), presentar el Seminario de Grado y presentar el Examen de Grado. Estima que concluir con todos estos requisitos le tomará hasta mediados de 2024, por lo que el pasado mes de mayo solicitó un año sabático, con el aval de este cuerpo colegiado; sin embargo, su solicitud fue denegada en Secretaria Académica con el argumento de que “actualmente cursa el octavo periodo de su PE” y un “avance del 75% es adecuado”... a cambio, se le otorgó una descarga académica por un semestre, lapso que no le es suficiente para concluir con todos los pendientes arriba citados, para lo que necesita varios meses más de dedicación de tiempo completo. La causa principal de este atraso es la situación de pandemia que vivimos durante el 2020 y 2021, que le retrasó en la realización del trabajo de campo durante un año. Este trabajo de campo consiste en el levantamiento de diversos datos técnicos, económicos, sociales, ambientales y geográficos de 18 unidades de producción de leche en las zonas de Xico y La Joya, Ver., además de la comunicación y retroalimentación de resultados con los productores locales que participan en el proyecto. Durante el periodo que va del 1º de septiembre a la fecha ha continuado su avance de acuerdo a lo previsto en el cronograma de actividades, avalado el pasado mes de abril por el Director del proyecto de investigación, Dr. Armando Contreras, que anexa a la presente solicitud. Este avance consiste en: a) avanzar en la integración del proyecto, específicamente en los aspectos de causalidad propios del problema de estudio con la base teórica derivada de la revisión bibliográfica de las metodologías existentes para la evaluación de sustentabilidad. Este trabajo lo realizo bajo la supervisión del Dr. Miguel Equihua Zamora (co-director del proyecto), b) trabajo de campo complementario, consistente en preparar material de retroalimentación a los productores que participan en el proyecto y su debida presentación, Es por ello que solicita el aval para la obtención de una prórroga de su descarga académica, para el periodo febrero-julio de 2024, con el objetivo de finalizar todas estas tareas, sin exceder el plazo reglamentario del programa del Doctorado en Ciencias (agosto de 2024). Anexo a la presente los siguientes documentos de soporte a esta solicitud: Presentación del proyecto de investigación y exposición de motivos, constancia oficial del INECOL, incluyendo mi historial académico completo, cronograma de actividades 2023 – 2024.

ACUERDO. – APROBADO, se otorga el aval académico para la prórroga de la descarga académica del **MTR. ENRIQUE VÁZQUEZ SELEM**, por una única vez y finalices sus estudios de doctorado para el periodo febrero – julio 2024.

Hoja 2 de 4, Acta de Consejo Técnico 56/2023, de fecha 20 de octubre de 2023.

Pedro Jerez



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico
ACTA 56/2023

J. Genaro Vicente M.

Aprobado
[Signature]

CUARTO. - AVAL ACADÉMICO DE PERFILES DE PLAZAS VACANTES DEFINITIVAS.

El Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez hace del conocimiento que se requiere avalar los Perfiles Académicos para las Plazas Vacantes Definitivas: se trata de 2 Plazas de Académico de Carrera de Tiempo Completo por motivos de jubilación y 1 Plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo, por renuncia; las plazas mencionadas se encuentran adscritas al Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia, lo anterior con la finalidad de atender las directrices del Plan de Trabajo Rectoral 2021-2025, el Plan de Desarrollo de la Facultad 2021-2025, así como para atender las observaciones de los Comités Acreditadores de CONEVET y COPEVET del Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y en las necesidades basadas en los relevos generacionales, a lo que se proponen al pleno los siguientes perfiles académicos:

[Signature]

Una Plaza Académico de Carrera de Tiempo Completo

Tipo de contratación: IPPL vacante definitiva.

PLAZA: 5842 (jubilación del Dr. Carlos Lamothe Zavaleta)

Perfil Académico: Ingeniero Agrónomo Zootecnista con Maestría y Doctorado en el área de ganadería y/o ciencias ambientales, miembro del Sistema Nacional de Investigadores con experiencia docente a nivel licenciatura y experiencia profesional en el área de la ganadería o producción agropecuaria.

[Signature]

Una Plaza Académico de Carrera de Tiempo Completo

Tipo de contratación: IPPL vacante definitiva.

PLAZA: 27560 (jubilación del MCA Armando López Guerrero)

Perfil Académico: Médico Veterinario Zootecnista con Maestría y doctorado en el área de la ciencia Animal y/o en el área de la etología, con experiencia profesional en biotecnología de la reproducción con experiencia docente en nivel licenciatura y certificación profesional en el área de los bovinos.

Una Plaza Técnico Académico de Tiempo Completo

Tipo de contratación: IPPL vacante definitiva.

PLAZA: 28326. (renuncia de la Dra. María Luisa Méndez Ojeda)

Perfil Académico: Médico Veterinario Zootecnista con Maestría en el área de Nutrición Animal, con certificación profesional en el área de los porcinos y experiencia profesional en Unidades de producción porcina y/o fabrica procesadora de alimentos balanceados.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico a los perfiles mencionados para las plazas vacantes.

Patricia Durzi



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Consejo Técnico
ACTA 56/2023

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. CONSTEN-----

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez
Director

MCA Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario Académico

Dra. Patricia Deveze Murillo
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

Dr. Luis Landin Grandvallet
Miembro del Consejo Técnico

MCA. Diana Pamela Bonilla Sessler
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Dr. Rodolfo Canseco Sedano
Miembro del Consejo Técnico

EMVZ Joaquín Everardo Suazo Portilla
Consejero Alumno

EBMAR Diego Hernández Simón
Representante Alumno de Biología Marina